# INFORME DEL GERENTE GENERAL
# AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2019.

## 1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2019 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

## 2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2019 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

## 3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el año 2019 la Compañía con objeto de presentar en sus estados financieros el valor de los terrenos a su valor razonable, solicitó un avalúo comercial a un perito avaluador. El efecto de esta revaluación originó un incremento en el patrimonio de US$. 12,207,747.

## 4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

Al 31 de diciembre del 2019, el total de activos de la compañía ascendió a US$15.170.098 (2018: US$2,901.000). El incremento respecto del año anterior está evidenciado principalmente por el aumento del valor de los terrenos los mismos que al cierre del 2019 han quedado registrado a su valor razonable.

El pasivo total en el año 2019, ascendió a US$364.694 representado principalmente por deudas con entidades relacionadas. Respecto del año inmediato anterior se registró un incremento de US$186.615.

Por otro lado, el Patrimonio total ascendió a US$14.805.404 (2018: US$2,722,921). El incremento respecto del año anterior fue provocado principalmente por el efecto del incremento del costo de los terrenos.

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de US$125,265 provocada principalmente por los gastos operacionales del año.

## 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Se propone a los accionistas registrar la pérdida del ejercicio en resultados acumulados.

## 6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

Se propone a los accionistas de la compañía desarrollar un plan de negocio durante el próximo ejercicio a través de la generación de ingresos que pueda cubrir los gastos necesarios para llevar a cabo la actividad de la compañía.

## 7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el 2019, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

Atentamente,

**NATALIA MIRANDA ALVAREZ**
**GERENTE GENERAL**